

"TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CIA. LTDA"

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco (25) días del mes de marzo del 2.013, a las 17h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el Pasaje Cactus N° 100 y Av. 10 de Agosto, PB, se hacen presentes sus únicos Socios para celebrar la presente Junta General Extraordinaria, a la que han sido citados por los personeros de la Compañía, socios que según el Libro de Participaciones y Socios que se consulta son en su orden:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Ena María Castillo Román	UD\$ 400	USD\$ 400	40
Luis Fernando Villa Castaño	USD\$ 200	USD\$ 200	20
Juan Carlos Villa Castaño	USD\$ 200	USD\$ 200	20
Andrés Guillermo Villa Castaño	USD\$ 200	USD\$ 200	20
TOTAL: 4 Socios	USD\$ 1000	USD\$ 1000	100

No asiste ningún Interventor-Comisario porque tal funcionario no ha sido designado aún, en razón del limitado tamaño de la Empresa y de la participación directa que en su conducción tienen los socios.

La Junta por unanimidad designa al Socio Sr. Luis Fernando Villa Castaño para que desempeñe las funciones de Secretario Ad-Hoc en la presente Sesión. El señor Luis Fernando Villa Castaño, agradece la designación y promete su fiel y legal desempeño, por lo que entra de inmediato al ejercicio de su cometido.

El infrascrito Secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las participaciones y socios presentes, de acuerdo al Libro-Registro respectivo, constatando que se encuentran en la Sala la totalidad de las participaciones o el capital social de la Compañía y sus consiguientes votos, esto es las 100 participaciones, de diez dólares cada una, o los USD\$ 1.000,00 que integran el capital y consiguientes, 100 votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con la certificación referida, la Junta se declara instalada legalmente desde su inicio, bajo la presidencia de su titular Sr. Andrés Villa Castaño, y actuando en la Secretaría el infrascrito Secretario que certifica.

Acto seguido, se da lectura a la convocatoria cursada con anticipación para esta reunión, la misma que ha sido aceptada por los socios y es del siguiente tenor: "CONVOCATORIA: Con sujeción a la Ley y a nuestro Estatuto Social, llamo y CONVOCO a los señores socios de "TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CIA. LTDA." a JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el próximo día lunes 25 de marzo del año en curso, a las 17 horas (5 p.m.) en la sede social ubicada en el Pasaje Cactus N° 100 y Av. 10 de Agosto, PB, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes asuntos: a) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.012; b) Conocimiento de los balances o estados contables por el 2.012; c) Destino de darse a los beneficios alcanzados.- Se ruega puntual asistencia.- Quito, 8 de Marzo del 2.013.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Juan Carlos Villa Castaño, Gerente General.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS

ASISTIR: f) Sr. Andrés Guillermo Villa Castaño, Socio; f) Sra. Ena María Castillo Román, Socia; y, f) Sr. Luis Fernando Villa Castaño, Socio”.

Por contarse con la asistencia de la totalidad del capital y de sus socios y consiguientes votos, la Junta por unanimidad confirma la decisión de celebrarla legalmente con el temario indicado; y para mayor firmeza y efectividad decide por votación unánime dar a la reunión el carácter de Junta Universal por darse los presupuestos previstos en la Ley de Compañías. En confirmación se ordena el archivo de la Convocatoria en el expediente de esta Acta.

Es puesto a consideración el primer punto de la Agenda y se concede la palabra al señor Gerente General, quien a nombre de la Administración de la Compañía, con la venia de los señores socios, procede a dar lectura a su Informe de Labores cumplidas en el ejercicio 2.012, en el que brevemente anota: 1) Situación general del país en el 2.012; 2) la situación y actividad de “TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CIA. LTDA.” en el 2.012; 3) la situación financiera de “TEJIDOS DE PUNTO TEJIPUNTO CIA. LTDA.”; y, 4) destino sugerido para el resultado alcanzado.

El señor Gerente General también manifiesta, los esfuerzos y el trabajo que se han realizado para tratar de lograr buenos resultados; y, por último concluye agradeciendo a los señores socios por la colaboración brindada a su gestión.

Se procede a la lectura a los Balances y cuenta de resultados presentados por la Administración y que han sido entregados en copias a los señores socios para su revisión junto con los Registros Contables con varios días de anticipación.

La Presidencia pone a consideración los Informes rendidos y los Balances que han sido leídos. La Junta General, después de corta deliberación decide: 1) aprobar el Informe del señor Gerente General, consignando un voto de felicitación y reconocimiento por el empeño con que ha ejercido su función; 2) aprobar los balances presentados, estimándolos que son el fiel reflejo de la Contabilidad que está llevada en forma confiable y razonable, según los cánones de la técnica contable y principios de general aceptación. En estas aprobaciones se abstiene de consignar sus votos el Sr. Gerente General informante por razones de delicadeza.

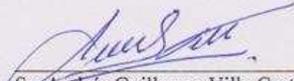
Sobre el destino de la UTILIDAD de USD\$ 679.14, la Administración, cumpliendo lo que dispone la Ley, se permite sugerir sea asignada de la siguiente forma: a) 15% de participación laboral, o sea USD\$ 101.87, b) Provisión Impuesto a la Renta, determinando como exige la Ley, esto es USD\$ 348.67,

Del saldo de USD\$ 228.60, sugiero que sea repartido a los señores Socios, en proporción a su aportación en el capital social, entrega o reparto que se realizará, cuando ésta tenga disponible estos valores.

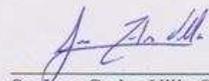
Por moción de la Presidencia la Junta decide abstenerse de nombrar Comisario para el 2.013 por las razones indicadas anteriormente y porque los socios intervienen más de cerca en la actividad de la Empresa.

La Presidencia declara conocidos y resueltos todos los puntos del temario, y concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la que una vez concluida se lee por Secretaría y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

Se clausura la sesión, siendo las 15 horas y 45 minutos (3:45 p.m.), firmando en constancia y fe de lo resuelto, todos los asistentes en unión del infrascrito Secretario Ad-Hoc que Certifica.


Sr. Andrés Guillermo Villa Castaño
Presidente-Socio


Sra. Ena María Castillo Román
Socio


Sr. Juan Carlos Villa Castaño
Gerente General-Socio


Sr. Luis Fernando Villa Castaño
Socio-Secretario Ad-Hoc